

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Italia Nro. 30-114 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Fincofis, siendo las 16h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A., con la asistencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas en representación de las accionistas: Universal Music International Holding B.V., propietaria de 15.000 acciones con un valor de cuatro centavos de dólar cada una (US \$ 0.04), equivalente a un capital suscrito y pagado de seiscientos dólares (US \$ 600) y UMG International Finance B.V., propietaria de 15.000 acciones con un valor de cuatro centavos de dólar cada una (US \$ 0.04), equivalente a un capital suscrito y pagado de seiscientos dólares (US \$ 600), compañías que constituyen la totalidad de los accionistas de UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de mil doscientos dólares (US \$ 1.200). Asiste también el señor Manuel Peña Chueca, Presidente de la Compañía.

Actúa como Presidente Titular el señor Manuel Peña Chueca y en ausencia del Gerente General actúa como Secretario Ad-hoc el doctor Marcelo Erazo Bastidas.

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A., los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.
6. Designar Directores Principales.
7. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su honorario.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.



1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Manuel Peña, Presidente y Representante legal Subrogante de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe de la Comisaria Nancy Enríquez Manzano correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Junta por unanimidad decide que la totalidad del resultado integral del ejercicio económico del año 2013 esto es la suma de siete mil novecientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US \$ 7.922,52 permanezca en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.



El señor Manuel Peña Chueca, Presidente de la Compañía, informa a la Junta que el día de hoy, el señor Carlos Arturo Martin Ceballos le presentó su renuncia al cargo de Gerente General y que procedió a aceptarla.

El señor Manuel Peña Chueca, presenta a la Junta General de Accionistas su renuncia al cargo de Presidente y agradece por la confianza en él depositada.

La Junta, por unanimidad, acepta la renuncia presentada por el Presidente, señor Manuel Peña Chueca y le agradece por la colaboración prestada.

La Junta General, por unanimidad, decide designar como Presidente de la Compañía al señor Carlos Arturo Martin Ceballos por el período estatutario de un año.

6.- Designar Directores Principales.

La Junta por unanimidad, designa a las siguientes personas como Directores Principales de la Compañía por el período estatutario de un año:

- 1) Carlos Arturo Martin Ceballos
- 2) Manuel Peña Chueca

7.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su honorario.

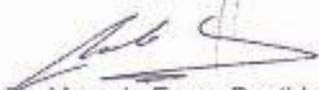
La Junta resuelve, por unanimidad, designar como comisario a la señora Nancy Enríquez Manzano y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18h00.


Manuel Peña Chueca
Presidente


Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Secretario Ad-hoc


Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Representante de las accionistas
Universal Music International Holding BV
UMG International Finance B.V.

